



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00177076- - UNC-ME#FD Rectifica Designaciones interinas RHCD-2024-136-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-140-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-135-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-134- E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-137-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-138-E-UNC-DEC#FD

VISTO:

El EX-2024-00177076- - UNC-ME#FD se dictaron las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° RHCD-2024-136-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-140-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-135-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-134- E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-137-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2024-138-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2024-139-E-UNC-DEC#FD, por las que se designan los cargos docentes interinos correspondientes a las asignaturas de los Departamentos de Derecho Social, Notariado, Derecho Público, Derecho Penal y Criminología, Estudios Básicos, Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica y Programa PUEDE, respectivamente, desde el 01/04/24 y hasta el 31/03/25.

Y CONSIDERANDO:

Que en los procesos de carga de las referidas resoluciones en los sistemas informáticos pertinentes, se han detectado algunos errores y omisiones que deben ser rectificadas.

Que los errores y omisiones se han deslizado involuntariamente en razón de la enorme movilidad que presenta la planta docente de profesores de la Facultad de Derecho y el impacto que produce el proceso de reconocimiento de cargos regulares al amparo del art. 73 C.C.T. para Docentes de Universidades Nacionales, la culminación de procesos de concursos docentes y aprobación de Evaluación de Desempeño Docente (EDD).

Que a su vez se produjeron modificaciones entre la presentación de la propuesta de designaciones por parte de Secretaría Académica y la sanción de las mencionadas resoluciones por el Honorable Consejo Directivo que resulta necesario contemplar.

Que conforme a los fundamentos expuestos por Secretaría Académica, corresponde hacer lugar a las rectificaciones solicitadas y que a continuación se detallan, a fin de asegurar la prestación de los servicios docentes en las diferentes carreras y asignaturas que se dictan en esta Unidad Académica:

Departamento de Derecho Social: RHCD-2024-136-E-UNC-DEC#FD

1. El Profesor Alejandro José Manzanares (38786), ha sido designado por RHCS-2023-886-E-UNC-REC en un cargo regular de Profesor Ayudante Dedicación Simple en la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Cátedra B, por lo que no debió haber sido incluido en la resolución de referencia.

Departamento de Notariado: RHCD-2024-140-E-UNC-DEC#FD

1. La Profesora Liliana Noemí Villafañe (33335) fue designada como Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva en la Catedra B de la Asignatura Derecho Administrativo en lo Notarial, cuando debió ser designada en el cargo de Profesora Titular Dedicación Semiexclusiva en la mencionada cátedra y asignatura.

Departamento de Derecho Público: RHCD-2024-135-E-UNC-DEC#FD

1. La Profesora María Alejandra Sticca (38259) fue designada Profesora Titular Dedicación Exclusiva con extensión de funciones en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, concediéndole licencia presupuestaria en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso en la Asignatura Derecho Internacional Público, Cátedra A, cuando corresponde conceder la licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso.

2. El Profesor Christian Sommer (44676) fue designado Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso en la Asignatura Derecho Internacional Público, Cátedra B, cuando corresponde conceder la licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso.

3. El Profesor Néstor A. Hillar (31140) fue designado Profesor Asistente con Dedicación Simple en la Cátedra B de la Asignatura Derecho Internacional Público, cuando corresponde designarlo con el mismo cargo y dedicación en la Cátedra C de la mencionada asignatura, concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso.

4. Incluir en la Asignatura Derecho Internacional Público, Cátedra A, al Profesor Juan Jacinto Juárez Pereda (56694), en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple.

5. Incluir en la Asignatura Derecho Político, Cátedra A, al Profesor Diego García Montaña (38116), en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple.

6. Incluir en la Cátedra B de la Asignatura Derecho Procesal Administrativo al Profesor Sergio Augusto Coppa (28677) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple.

Departamento de Derecho Penal y Criminología: RHCD-2024-134-E-UNC-DEC#FD

1. El Profesor Enrique Rodolfo Buteler (38091) fue designado Profesor Titular con Dedicación Simple concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por art. 73 C.C.T. en la Asignatura Derecho Penal I, Cátedra C, cuando debió otorgársele por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo regular de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso.

Departamento de Estudios Básicos: RHCD-2024-137-E-UNC-DEC#FD

1. La Profesora Nerea Lucrecia Jodor (49461) fue designada como Profesora Ayudante “A”

Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra B de la Asignatura Introducción al Derecho, cuando debió ser designada en el cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva en la mencionada cátedra y asignatura.

2. El Profesor Elvio Raúl Zanotti (31817) fue designado Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra A de la Asignatura Historia del Derecho Argentino y debe ser designado en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva en la misma cátedra y asignatura.

3. Incluir en la Cátedra B de la Asignatura Historia del Derecho Argentino al Profesor Esteban Llamosas (37083) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

4. Incluir en la Cátedra B de la Asignatura Historia del Derecho Argentino al Profesor Alejandro Agüero (37517) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..

5. Incluir en la Cátedra C de la Asignatura Historia del Derecho Argentino al Profesor Javier Héctor Giletta (36198) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Semiexclusiva por art. 73 C.C.T..

6. El Profesor Marcelo Luis Milone (37606) fue designado Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra B de la Asignatura Historia del Derecho Argentino y debió ser designado en la Cátedra C con igual cargo y dedicación en la misma asignatura.

7. Incluir en el Área de Cultura y Extensión a María Beatriz Calas (46921) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva como Coordinadora del Área de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad Visual.

8. Sabrina Perea (58103) fue designada en dos cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple cuando debió ser designada en dos cargos de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva.

9. Incluir en el Área de Desarrollo e Innovación Curricular a Natalia Carrizo (55449) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple.

10. Incluir en el Área de Desarrollo e Innovación Curricular a María Victoria Ferronato (60568) en un cargo de Profesor Ayudante Dedicación Simple.

Enseñanza Práctica Jurídica: RHCD-2024-138-E-UNC-DEC#FD

1. Incluir a Gerardo Calvimonte (41268) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva.

2. Incluir a Carlos Reyna (23328) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva.

3. Incluir a Laura Garay (39531) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva.

Programa PUEDE: RHCD-2024-139-E-UNC-DEC#FD

1. La Profesora Marcela Aspell (27212) fue designada como Directora del Programa Universitario de Enseñanza del Derecho ejerciendo sus funciones como carga anexa a su actual situación de revista y debe ser designada en un cargo de Profesora Titular Dedicación Simple

como Directora de dicho Programa.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar la RHCD-2024-136-E-UNC-DEC#FD (Departamento de Coordinación Docente de Derecho Social) en los siguientes términos:

Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Cátedra B.

En donde dice “*Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): ALEJANDRO JOSÉ MANZANARES, (38786); PAULA ANDREA FRESCOTTI (55036), RODRIGO OSCAR HERRERA (56044)*”.

Debe decir: “**Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119); PAULA ANDREA FRESCOTTI (55036), RODRIGO OSCAR HERRERA (56044)**”.

Artículo 2: Rectificar la RHCD-2024-140-E-UNC-DEC#FD (Departamento de Notariado) en los siguientes términos:

Asignatura Derecho Administrativo en lo Notarial, Cátedra B:

Donde dice: “*Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): LILIANA NOEMÍ VILLAFANE (33335)*”.

Debe decir: “**Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): LILIANA NOEMÍ VILLAFANE (33335)**”.

Artículo 3: Rectificar la RHCD-2024-135-E-UNC-DEC#FD (Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público) en los siguientes términos:

Asignatura Derecho Internacional Público, Cátedra A:

En donde dice: “*Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101): MARÍA ALEJANDRA STICCA (38259) con extensión de funciones en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, concediéndole licencia presupuestaria en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) por concurso*”.

Debe decir: “**Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101): MARÍA ALEJANDRA STICCA (38259) con extensión de funciones en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso**”.

En donde dice: “*Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): LUCIANO PEZZANO (57653) y GUILLERMO MANUEL VILLALBA (40156)*”

Debe decir: “**Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): LUCIANO PEZZANO (57653) GUILLERMO MANUEL VILLALBA (40156) JUAN JACINTO JUÁREZ PEREDA (56694)**.”

Asignatura Derecho Internacional Público, Cátedra B:

En donde dice: *“Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): CHRISTIAN SOMMER (44676) concediéndole licencia presupuestaria en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso”*.

Debe decir: **“Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): CHRISTIAN SOMMER (44676) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso”**.

Asignatura Derecho Internacional Público, Cátedra B:

En donde dice: *“Profesor Asistente Dedicación Simple (115): NÉSTOR A. HILLAR (31140) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso y GUILLERMO DANIEL COSTILLA (36197) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso”*

Debe decir: **“Profesor Asistente Dedicación Simple (115): GUILLERMO DANIEL COSTILLA (36197) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso”**

Asignatura Derecho Internacional Público, Cátedra C:

Incluir: “Profesor Asistente Dedicación Simple (115): NÉSTOR A. HILLAR (31140) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso”

Asignatura Derecho Político, Cátedra A

En donde dice: *Profesor Ayudante A dedicación simple (119): DANIELA MAGALI MIRANDA (46382), ANDRES M. DE GAETANO (55754), LUCAS BRUNO (58247).*

Debe decir: **“Profesor Ayudante A dedicación simple (119): DANIELA MAGALI MIRANDA (46382), ANDRES M. DE GAETANO (55754), LUCAS BRUNO (58247). DIEGO GARCÍA MONTAÑO (38116).”**

Asignatura Derecho Procesal Administrativo, Cátedra B:

Incluir el siguiente párrafo: **“Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): SERGIO AUGUSTO COPPA (28677)”**.

Artículo 4: Rectificar la RHCD-2024-134-E-UNC-DEC#FD (Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología) en los siguientes términos:

Asignatura Derecho Penal I, Cátedra C:

En donde dice: *“Profesor Titular Dedicación Simple (103): ENRIQUE RODOLFO BUTELER (38091) concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por art. 73 C.C.T.”*

Debe decir: **“Profesor Titular Dedicación Simple (103): ENRIQUE RODOLFO BUTELER (38091) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple por concurso”**.

Artículo 5: Rectificar la RHCD-2024-137-E-UNC-DEC#FD (Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos) en los siguientes términos:

Asignatura Introducción al Derecho, Cátedra B:

En donde dice: *“Profesor Ayudante “A” Dedicación Semiexclusiva (118): DELIA SILVIA QUIROGA (31172) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso; ROBERTO LEANDRO FERNÁNDEZ (37151) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por Concurso y NEREA LUCRECIA JODOR (49461)”*

Debe decir: **“Profesor Ayudante “A” Dedicación Semiexclusiva (118): DELIA SILVIA QUIROGA (31172) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por concurso; ROBERTO LEANDRO FERNÁNDEZ (37151) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por Concurso.”**

En donde dice: *“Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): LUCRECIA ABOSLAIMAN (36959)”*

Debe decir: **“Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): LUCRECIA ABOSLAIMAN (36959) NEREA LUCRECIA JODOR (49461).**

Asignatura Historia del Derecho Argentino, Cátedra A:

En donde dice: *“Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): ELVIO RAÚL ZANOTTI (31817).”*

Debe decir: **“Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): ELVIO RAÚL ZANOTTI (31817)”.**

Asignatura Historia del Derecho Argentino, Cátedra B:

Incluir: **“Profesor Titular Dedicación Simple (103): ESTEBAN LLAMOSAS (37083) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..”**

Incluir **“Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): ALEJANDRO AGÜERO (37517) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple por art. 73 C.C.T..”.**

En donde dice *“Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): MARCELO LUIS MILONE (37606) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple por art. 73 C.C.T. y JUAN FERRER (50445)”*

Debe decir: **“Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): JUAN FERRER (50445)”**

Asignatura Historia del Derecho Argentino, Cátedra C:

Incluir: **“Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): JAVIER HÉCTOR GILETTA (36198) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Semiexclusiva por art. 73 C.C.T..”.**

Incluir: **“Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): MARCELO LUIS MILONE (37606) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” con Dedicación simple por art. 73 C.C.T..”.**

Área de Cultura y Extensión:

Incluir: **“Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): MARÍA BEATRIZ CALAS (46921) como Coordinadora del Área de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad Visual”**.

Área de Desarrollo e Innovación Curricular:

En donde dice: *“Profesor Asistente Dedicación Simple (115): SILVANA GABRIELA BEGALA (80094) con extensión de funciones en el dictado de clases en la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA); MARÍA LUZ BUTELER (55587) con extensión de funciones en tareas administrativas en la Secretaría Académica; ELIZABETH ANDREA ROGERO LUCERO (49100); MÓNICA G. IBARRA (27508); DANIELA ESTHE CÉSAR (46720); JUDITH CARINA BARACCHI (48975); PABLO MATÍAS URQUIZA (57251); MARTÍN DAVID CASTELLARO (59603); SABRINA PEREA (58103) y SABRINA PEREA (58103).”*

Debe decir: **Profesor Asistente Dedicación Simple (115): SILVANA GABRIELA BEGALA (80094) con extensión de funciones en el dictado de clases en la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA); MARÍA LUZ BUTELER (55587) con extensión de funciones en tareas administrativas en la Secretaría Académica; ELIZABETH ANDREA ROGERO LUCERO (49100); MÓNICA G. IBARRA (27508); DANIELA ESTHE CÉSAR (46720); JUDITH CARINA BARACCHI (48975); PABLO MATÍAS URQUIZA (57251); MARTÍN DAVID CASTELLARO (59603) y NATALIA CARRIZO (55449)**

En donde dice: *“Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): VERÓNICA A. NEYMAN (47074); SANTIAGO SAIN (55793); PABLO MATÍAS URQUIZA (57251); JUAN PABLO RUBIO (57237); MARTÍN DAVID CASTELLARO (59603); MATÍAS DÍAZ (53338) y MATÍAS JULIO FERNÁNDEZ (58971).”*

Debe decir: **“Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): VERÓNICA A. NEYMAN (47074); SANTIAGO SAIN (55793); PABLO MATÍAS URQUIZA (57251); JUAN PABLO RUBIO (57237); MARTÍN DAVID CASTELLARO (59603); MATÍAS DÍAZ (53338) y MATÍAS JULIO FERNÁNDEZ (58971); SABRINA PEREA (58103) y SABRINA PEREA (58103).**

En donde dice: *“Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): CRISTIAN REINALDO FANTINI (55940) y EMILIANO MINASSIAN (57063) con extensión de funciones en el cargo de secretario del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos”*

Debe decir: **“Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): CRISTIAN REINALDO FANTINI (55940) y EMILIANO MINASSIAN (57063) con extensión de funciones en el cargo de secretario del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos” y MARÍA VICTORIA FERRONATTO (60568).**

Artículo 6: Rectificar la RHCD-2024-138-E-UNC-DEC#FD (Práctica Jurídica) en los siguientes términos:

En donde dice: *“Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): CAROLINA ARRIOLA (41358)”*,

Debe decir: **“Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): CAROLINA ARRIOLA (41358); GERARDO CALVIMONTE (41268); CARLOS REYNA (23328) y LAURA GARAY (39531).”**

Artículo 7: Rectificar la RHCD-2024-139-E-UNC-DEC#FD (Programa PUEDE) en los siguientes términos:

En donde dice: *“Directora del Programa Universitario de Enseñanza del Derecho: MARCELA ASPELL (27212) quien ejercerá sus funciones como carga anexa a su situación actual de revista.”*

Debe decir: **“Profesora Titular Dedicación Simple (103): MARCELA ASPELL (27212), quien cumplirá funciones de Directora del Programa Universitario de Enseñanza del Derecho.”**.

Artículo 8: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Área Económica Financiera, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamentos de Coordinación Docente de Derecho Público, Estudios Básicos, y Derecho Penal y Criminología, Notariado, Derecho Social, Programas Practica Profesional y PUEDE. Cumplido, elévese al Honorable Concejo Directivo a sus efectos.